

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7869 ACUERDO de 31 de marzo de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Soledad Serrano Navarro Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real y a don Antonio Fernández Aguilera como Juez sustituto de los Juzgados de Murcia, ambos por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988-1989.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado nombrar a doña María Soledad Serrano Navarro, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real y a don Antonio Fernández Aguilera como Juez sustituto de los Juzgados de Murcia, ambos por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/89.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 31 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

7870 ACUERDO de 31 de marzo de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Pilar Cid Horta como Jueza sustituta de los Juzgados de Amposta, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/89.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado nombrar a doña María del Pilar Cid Horta, Jueza sustituta de los Juzgados de Amposta, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/89.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 31 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

7871 ACUERDO de 31 de marzo de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Ana María Otero López Jueza sustituta de los Juzgados de Pontevedra, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/89.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado nombrar a doña Ana María Otero López Jueza sustituta de los Juzgados de Pontevedra, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/89.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 31 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

7872 REAL DECRETO 349/1989, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de División don Gonzalo Gómez Bayo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 1989,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 9 de abril de 1989, al General de División don Gonzalo Gómez Bayo.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1989.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

7873 REAL DECRETO 350/1989, de 7 de abril, por el que se nombra Jefe del Mando Aéreo de Combate y Capitán General de la Primera Región Aérea al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gonzalo Gómez Bayo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 1989,

Vengo en nombrar Jefe del Mando Aéreo de Combate y Capitán General de la Primera Región Aérea al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gonzalo Gómez Bayo.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1989.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

7874 ORDEN 421/38390/1989, de 8 de abril, por la que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gabriel de la Cruz Jiménez.

De conformidad con la legislación vigente, dispongo que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gabriel de la Cruz Jiménez pase a la situación de Reserva Activa el día 8 de abril de 1989. Cesa en su actual cargo.

Madrid, 8 de abril de 1989.

SERRA I SERRA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

7875 RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos (promoción interna y acceso libre).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I

(promoción interna) y II (acceso libre) de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo

con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Directora general de la Función Pública.

ANEXO I (Promoción interna)

Cuerpo: Ingenieros Agrónomos

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0559482924 A0100	Izquierdo García de León, Juan	AG (1)	MD	30- 4-1946

(1) IRYDA.

ANEXO II (Acceso libre)

Cuerpo: Ingenieros Agrónomos

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0524318868 A0100	Porras-Ysla-Fernández Rodríguez de los Rios, Joaquín	EH	ST	8- 4-1961
2	0252414035 A0100	Velázquez Valoria, Susana	AG (1)	MD	1- 8-1961
3	1055244368 A0100	Martínez Alonso, Luisa María	EH	LR	21- 6-1953
4	0069556168 A0100	Bornstein Sánchez, María Cristina	EH	PO	24-12-1960
5	2743665402 A0100	Soler Oroz, Pilar	EH	CU	23-12-1961
6	0537420068 A0100	Velasco Martín-Vares, María Amalia	EH	BN	13-10-1961
7	1309906246 A0100	Bianco Pablo, Aladino	EH	LO	20- 3-1961
8	0536987357 A0100	Sánchez Dasca, José Manuel	EH	TA	7- 8-1959
9	2993418146 A0100	San Martín Ramón, Rafael	EH	CR	26- 6-1940
10	0035449368 A0100	Ramírez Fernández, Francisco	AG (2)	LO	21- 6-1943
11	3244254268 A0100	Vila Pillado, Carlos Eduardo	EH	LU	7- 5-1960
12	0189134146 A0100	Rodríguez Cifuentes, Alfredo	EH	SA	17- 1-1957
13	1678871824 A0100	Pérez Gañán, María José	EH	AV	21- 1-1958
14	0209862068 A0100	Rosado Rodríguez, José Manuel	EH	ZA	27- 6-1956
15	0307290902 A0100	Hombrados Larriba, Clara	EH	LE	2- 6-1956
16	0079983402 A0100	López de Luis, José Ramón	EH	BN	2-12-1962
17	0535549668 A0100	Aguilera Santamaria, Mario	EH	GE	25- 9-1957
18	0538423424 A0100	Marcos Blasco, Ana Inmaculada	EH	MU	5-12-1962
19	2250363246 A0100	Ramos Ramos, Evaristo	EH	OV	1- 5-1949
20	0743678935 A0100	Jarillo Gómez, Juan Antonio	EH	TF	13- 5-1956
21	5163158446 A0100	Rodríguez Sánchez, María Josefa	AG (2)	TA	11- 5-1960
22	5040202046 A0100	Martín Blanco, María Dolores	EH	GC	9- 1-1950

(1) IRYDA.

(2) Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

7876

RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas a los aspirantes aprobados que se

relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Directora general de la Función Pública.